Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 30/2018
CONTRATACION DIRECTA N° 41/2018
ID N° 348.666
"ADQUISICION DE IMPRESOS VARIOS PARA PRESIDENCIA"
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los seis días del mes de Setiembre del año dos mil dieciocho, en la oficina del Departamento de Compras Directas – UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas para la **CD N° 41/18 "ADQUISICION DE IMPRESOS CARIOS PARA PRESIDENCIA"**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- C.P. Karina Cantero - Gerente Comercial Interino
- Lic. Luz Mendoza - Jefa Int. Dpto de Tesorería

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en la Nota de Invitación y en la publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado se ha presentado para el proceso de Contratación Directa el siguiente Oferente que se detalla a continuación con su respectiva oferta económica, según consta en el Acta de Apertura N° 39/2018 de fecha 23 de Agosto de 2018:

N°	OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
1	GRAFICA MONARCA SRL	Gs. 54.714.550 C/IVA
2	LUGAL S.A.	Gs. 47.472.250 C/IVA
3	ARTES GRÁFICAS VISUAL	Gs. 47.624.200 C/IVA

Posteriormente se procedió a realizar la evaluación en tres etapas, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas":

Evaluación de la Documentación Legal;
Evaluación Técnica y
Evaluación Económica.

1. Evaluación de la Documentación Legal.

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de acuerdo a lo solicitado en la Nota de Invitación.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	GRAFICA MONARCA SRL		LUGAL S.A.		ARTES GRÁFICAS VISUAL	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta*	X	-	X	-	X	-
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	-	X	-	X	-
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 inc. **"a" y "b"** y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y la Resolución 849/2015 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	-	X	-	X	-
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores	X	-	X	-	X	-

Lic. María Luz Mendoza Freges
Jefe Int. Dpto. Tesorería
DINAC

estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.						

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**GRAFICA MONARCA SRL**		**LUGAL S.A.**		**ARTES GRÁFICAS VISUAL**	
	Cumple	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	-	-	-	-	X	-
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	-	-	-	-	X	-
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	-	-	-	-	X	-
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	-	-	-		X	-
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	-	-	-	-	X	-
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	-	-	-	-	X	-

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**GRAFICA MONARCA SRL**		**LUGAL S.A.**		**ARTES GRÁFICAS VISUAL**	
	Cumple	**No Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**
a- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	-	X	-	-	-
b- Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	X	-	X	-	-	-
c- Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	X	-	X	-	-	-
d- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al	X	-	X	-	-	-

Lic. María Luz Mendoza Freites
Jefe Int. Dpto. Tesorería
DINAC

oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*						
e- Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X	-	X	-	-	-
f- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	-	X	-	-	-

V Otros documentos.	GRAFICA MONARCA SRL		LUGAL S.A.		ARTES GRÁFICAS VISUAL	
	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
El oferente debe contar con experiencia de al menos 3 años (2015, 2016 y 2017), en la **provisión de servicio de impresiones de comprobantes, facturas y otros**, la misma podrá ser demostrada a través de copias de facturas y/o contratos con entidades públicas o privadas (serán considerados 1 (un) contrato y/o factura como mínimo por cada año mencionado anteriormente). Deberán ser de por lo menos el 50% del valor total de la oferta presentada.	X	-	X	-	X	-
Certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (para la aplicación de margen de preferencia).	X	-	X	-	X	-

- En cumplimiento de lo establecido en Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27/03/2015, dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y a los efectos de verificar la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el **Comité de Evaluación realizo las verificaciones correspondientes en el SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos) en la página web http://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios a fin de corroborar si el oferente participante de la licitación *(Firmantes, Representantes; Socios o Accionistas)* figura como FUNCIONARIO PUBLICO**, conforme al siguiente detalle:
- Mediante la página web de la Secretaria de la Función Pública (**http://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios** y **www.datos.com.py**), la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) realizo las verificaciones correspondientes con respecto al oferente participante en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 41/2018 "ADQUISICION DE IMPRESOS VARIOS PARA PRESIDENCIA"**, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO DEL PRESENTE EJERCICIO, en base a los siguientes puntos:
- Si las personas individualizadas en el siguiente cuadro son funcionarios (permanentes o contratados) de la DINAC. En caso afirmativo, sírvase indicar la fecha de nombramiento y antigüedad de cada uno:

REPRESENTANTE	CI N°	EMPRESA
JORGE NICANOR GALEANO WILLIGS NILDA MONICA LURASCHI DE GALEANO	659.300 953.039	LUGAL S.A
TRANSITO CAÑETE MIRTHA SILVA DE PICCARDO MARCOS DANIEL PICCARDO RODRIGUEZ	215.892 875.003 1.679.602	GRAFICA MONARCA SRL
TELMA CELINA VILLASBOA	2.922.317	ARTES GRAFICAS VISUAL

Lic. María Luz Mendoza Fretes
Jefe Int. Dpto. Tesorería
DINAC

- Si las personas individualizadas en el siguiente cuadro figuran en el **Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)** de la Administración Publica, sírvase indicar la Institución donde se encuentre afectado cada uno.

REPRESENTANTE	CI N°	EMPRESA
JORGE NICANOR GALEANO WILLIGS NILDA MONICA LURASCHI DE GALEANO	659.300 953.039	LUGAL S.A
TRANSITO CAÑETE MIRTHA SILVA DE PICCARDO MARCOS DANIEL PICCARDO RODRIGUEZ	215.892 875.003 1.679.602	GRAFICA MONARCA SRL
TELMA CELINA VILLASBOA	2.922.317	ARTES GRAFICAS VISUAL

- La Dirección de Recursos Humanos informó a la UOC que las personas individualizadas en el siguiente cuadro no corresponden al plantel de la Institución.

REPRESENTANTE	CI N°	EMPRESA
JORGE NICANOR GALEANO WILLIGS NILDA MONICA LURASCHI DE GALEANO	659.300 953.039	LUGAL S.A
TRANSITO CAÑETE MIRTHA SILVA DE PICCARDO MARCOS DANIEL PICCARDO RODRIGUEZ	215.892 875.003 1.679.602	GRAFICA MONARCA SRL
TELMA CELINA VILLASBOA	2.922.317	ARTES GRAFICAS VISUAL

- De conformidad a los datos proporcionados en los Reportes del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), EL Comité de Evaluación pudo constatar que las personas mencionadas anteriormente no figuran como FUNCIONARIOS PUBLICOS.

2. Evaluación Técnica.

Se verifica que la empresa participante cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo C de la Nota de Invitación.

3. Evaluación Económica.

De conformidad a lo establecido en el punto 18 inc. b) "Análisis de Precios Ofertados" del Anexo B de la carta de invitación, se verifican que los precios ofertados por la empresa LUGAL S.A. se encuentra por debajo del 30 % del precio referencial, por lo tanto se le ha solicitado una explicación detallada de sus costos y la misma ha contestado en tiempo y forma

El comité evaluador ha considerado que los precios ofertados y la justificación presentada por empresa mencionada son aceptables y ejecutables.

Se verifica que la oferta de la empresa **LUGAL S.A,** asciende a un monto total de **Gs. 47.472.250 (Guaraníes Cuarenta y siete millones cuatrocientos setenta y dos mil doscientos cincuenta) IVA INCLUIDO**.

El cuadro de precios forma parte de la presente acta.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Analizados los aspectos de evaluación de las ofertas presentadas, **se recomienda adjudicar el presente llamado firma LUGAL S.A,** por un monto total de **Gs 47.472.250 (Guaraníes Cuarenta y siete millones cuatrocientos setenta y dos mil doscientos cincuenta) IVA INCLUIDO**, por ser la oferta más baja y que cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos legales de la Nota de Invitación.

Lic. Luz Mendoza
Jefa Int Dpto. de Tesorería
DINAC

C.P. Karina Cantero
Gerente Comercial
DINAC

VISTO: El Acta de Apertura N° 39/2018, del llamado a Contratación Directa N° 41/18 del Programa Anual de Contrataciones, **"ADQUISICIÓN DE IMPRESOS VARIOS PARA PRESIDENCIA" ID N° 348.666**

La Presidencia de la DINAC resuelve:

1° ADJUDICAR:

El presente llamado, a la empresa **LUGAL S.A,** por un monto total de **Gs 47.472.250 (Guaraníes Cuarenta y siete millones cuatrocientos setenta y dos mil doscientos cincuenta) IVA INCLUIDO** por ser la oferta más baja y que cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos legales de la Nota de Invitación.

2° DESIGNAR:

Como fiscales del Contrato del llamado de referencia a los funcionarios:
Luz Velloso – Tesorería - titular
Juan Ibarrola –Jefe Dpto de Contratos Comerciales - Gcia Comercial - titular
Robert Sosa – Gcia Comercial – adjunto
Osvaldo Ortega – Jefe Dpto Logística - CIPAA

ABG. EDGAR ALBERTO MELGAREJO GINARD
PRESIDENTE
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil